



CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 3.12.2014 de la UPV/EHU
 B.O.P.V.: n. 237, 12-12-2014
 CATEGORIA: PROFESOR AGREGADO N° ORDEN PLAZA 2
 AREA DE CONOCIMIENTO: BOTANICA
 DEPARTAMENTO: BIOLOGIA VEGETAL Y ECOLOGIA
 CENTRO: FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
 DEDICACION: COMPLETA
 PERFIL DE LA PLAZA: BILINGÜE

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. EVA BARREND RODRIGUEZ

VOCAL SECRETARIO:

D. IDOIA BIURRUN GALARRAGA

VOCAL PRIMERO:

D. JOSE ANTONIO FERNANDEZ PRIETO

VOCAL SEGUNDO:

D. ISABEL SALCEDO LARRALDE

VOCAL TERCERO:

D. ADRIAN ESCOBERO ALCANTARA

En Leioa
 reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de Profesor Agregado de Botánica del área de conocimiento de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 3.12.2014 de la UPV/EHU
 Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar Desierta la misma

CONCURSANTE:

JUAN ANTONIO CAMPOS PRIETO (79 puntos)

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión Evaluadora propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

NERE AMAIA LASKURAIN AYASTUY (71 puntos)



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

INFORMES DE VALORACION DE CADA MIEMBRO DE LA COMISION
(se puede sustituir por un único informe en caso de unanimidad)

CONCURSANTE:

Atendiendo a los informes razonados emitidos por los miembros de esta comisión para cada una de las pruebas preceptivas para el acceso a la plaza de profesor agregado AGC8L1-000118-9 convocada por resolución del 3 de diciembre de 2014 de la UPV/EHU (B.O.P.V. n° 237, del 12-12-2014) en el área de Botánica, se acuerda por unanimidad otorgar la siguiente puntuación resultante de la suma de las valoraciones ~~de~~ obtenidas por los candidatos en las citadas pruebas.

JUAN ANTONIO CAMPOS PRIETO (41+17+21) = 79 puntos

NERE AMAIA LASKURAIN AYASTUY (35+15+21) = 71 puntos



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 18h horas del día 11 Junio 2015, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Eva Barreno
Rodriguez

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.: José A. DEL PRIETO

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: Isabel Salgado

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: IDOIA BIURRUN GURRUTXAGA

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: M. L. Escribana